



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

**INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-
GUATEMALA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019
RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 141-2019**

**APROBACIÓN DEL INSTRUCTIVO DE USUARIO DEL SISTEMA DE
REGISTRO NACIONAL FORESTAL –SERNAF- DEL INSTITUTO NACIONAL DE
BOSQUES –INAB-**

La Gerencia del Instituto Nacional de Bosques –INAB-

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Bosques es una entidad estatal, autónoma, descentralizada, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa; es el órgano de dirección y autoridad competente del sector Público Agrícola, en materia forestal.

CONSIDERANDO

Que la Ley Forestal, en el Artículo 16 regula las atribuciones del Gerente, que consisten en: dirigir, ejecutar y ordenar todas las actividades técnicas y administrativas del INAB; con base en las políticas, lineamientos y mandatos establecidos por la Junta Directiva, siendo responsable ante ésta por el correcto y eficaz funcionamiento del Instituto.

CONSIDERANDO

Que es necesario disponer de instrumentos técnicos actualizados que permitan optimizar las actividades y la existencia de un instrumento de apoyo a los usuarios para el uso correcto de los sistemas, en función de incrementar la eficiencia y productividad del desempeño de los objetivos y atribuciones del Instituto Nacional de Bosques.

POR TANTO

Esta Gerencia, con base en lo considerado y con fundamento en lo preceptuado en los artículos: 5, 6 y 16 del Decreto 101-96 del Congreso de la República, Ley Forestal, Artículos: 1, 3, 4, 5, 6 y 13 del Reglamento Orgánico Interno del Instituto Nacional de Bosques aprobado por Resolución de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques Número JD.02.47.2018.





Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

RESUELVE

- I. Aprobar la actualización del Instructivo de Usuario del Sistema de Registro Nacional Forestal –SERNAF– del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, integrado de la manera siguiente:

INSTRUCTIVO DE USUARIO DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL FORESTAL –SERNAF– DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES –INAB–	
Área	Modulo
Registro Nacional Forestal	Generalidades
	Ingreso al sistema SERNAF
	Perfil del digitador
	Perfil del Director(a) Regional
	Perfil del Usuario(a) Invitado(a)
	Funciones del Usuario(a) Administrador(a)

- II. La presente resolución es de vigencia inmediato y deja sin efecto cualquier otro instrumento que contrarié los aquí contenidos.
- III. Notifíquese.


Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
Gerente



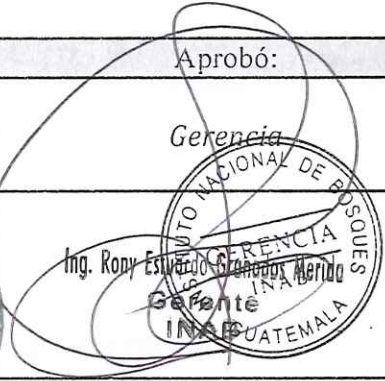


INSTRUCTIVO DE USUARIOS DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL FORESTAL -SERNAF- DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL

Registro Nacional Forestal –RNF–

SEPTIEMBRE – 2019
Versión 2

Documentó:	Revisó:	Aprobó:
Departamento de Desarrollo Institucional	Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación Institucional	Gerencia
 Firma y Sello	 Firma y Sello	 Ing. Rony Estuardo Granados Merida Gerente INAB GUATEMALA



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-
GUATEMALA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019
RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 141-2019

**APROBACIÓN DEL INSTRUCTIVO DE USUARIO DEL SISTEMA DE
REGISTRO NACIONAL FORESTAL -SERNAF- DEL INSTITUTO NACIONAL DE
BOSQUES -INAB-**

La Gerencia del Instituto Nacional de Bosques -INAB-

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Bosques es una entidad estatal, autónoma, descentralizada, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa; es el órgano de dirección y autoridad competente del sector Público Agrícola, en materia forestal.

CONSIDERANDO

Que la Ley Forestal, en el Artículo 16 regula las atribuciones del Gerente, que consisten en: dirigir, ejecutar y ordenar todas las actividades técnicas y administrativas del INAB; con base en las políticas, lineamientos y mandatos establecidos por la Junta Directiva, siendo responsable ante ésta por el correcto y eficaz funcionamiento del Instituto.

CONSIDERANDO

Que es necesario disponer de instrumentos técnicos actualizados que permitan optimizar las actividades y la existencia de un instrumento de apoyo a los usuarios para el uso correcto de los sistemas, en función de incrementar la eficiencia y productividad del desempeño de los objetivos y atribuciones del Instituto Nacional de Bosques.

POR TANTO

Esta Gerencia, con base en lo considerado y con fundamento en lo preceptuado en los artículos: 5, 6 y 16 del Decreto 101-96 del Congreso de la República, Ley Forestal, Artículos: 1, 3, 4, 5, 6 y 13 del Reglamento Orgánico Interno del Instituto Nacional de Bosques aprobado por Resolución de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques Número JD.02.47.2018.





Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

RESUELVE

- I. Aprobar la actualización del Instructivo de Usuario del Sistema de Registro Nacional Forestal –SERNAF– del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, integrado de la manera siguiente:

INSTRUCTIVO DE USUARIO DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL FORESTAL –SERNAF– DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES –INAB–	
Área	Modulo
Registro Nacional Forestal	Generalidades
	Ingreso al sistema SERNAF
	Perfil del digitador
	Perfil del Director(a) Regional
	Perfil del Usuario(a) Invitado(a)
	Funciones del Usuario(a) Administrador(a)

- II. La presente resolución es de vigencia inmediata y deja sin efecto cualquier otro instrumento que contrarié los aquí contenidos.
- III. Notifíquese.

Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
Gerente



	INSTRUCTIVO DE USUARIOS DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL FORESTAL -SERNAF- DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-	Código:	IT-DPM.RNF-01
		Versión:	Versión 02
		Fecha de implementación:	Septiembre 2019



SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL FORESTAL -SERNAF-

El Instituto Nacional de Bosques (INAB), en base al artículo 88 de la Ley Forestal pone a disposición de la población guatemalteca el **Sistema de Registro Nacional Forestal –SERNAF-**, que contiene el registro de todas las entidades que se relacionan con alguna actividad forestal dentro de la república de Guatemala.



	INSTRUCTIVO DE USUARIOS DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL FORESTAL -SERNAF- DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-		Código:	IT-DPM.RNF-01
			Versión:	Versión 02
			Fecha de implementación:	Septiembre 2019

GENERALIDADES:

1. El Sistema cuenta actualmente con cuatro tipos de perfiles, configurados con sus respectivos permisos:

- **Administrador:**
Este perfil está directamente a cargo del Registrador(a) Nacional Forestal
- **Registrador:**
Este perfil está a cargo de los Directores Regionales del INAB
- **Digitador:**
Es la persona encargada de ingresar los datos al sistema.
- **Invitado:**
Persona que, en casos especiales, solicita un permiso para ingresar al sistema

2. El sistema funciona únicamente en INTERNET EXPLORER, no así en otro navegador.



3. Otros programas requeridos:

3.1 Flash Player



3.2 Microsoft Excel Viewer



3.3 Visualizador SVG



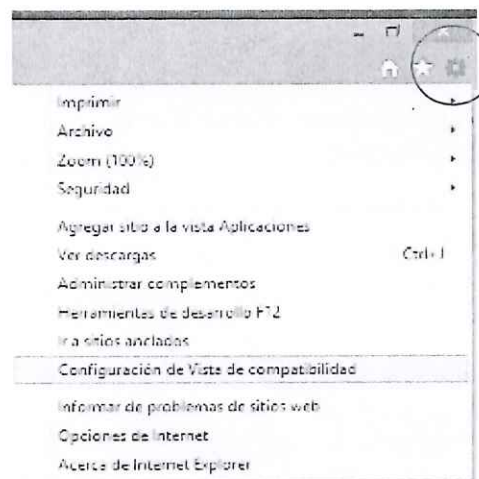
3.4 Acrobat Reader



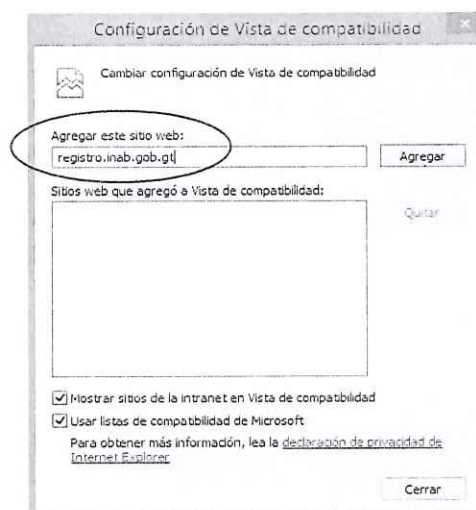
	INSTRUCTIVO DE USUARIOS DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL FORESTAL -SERNAF- DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-	Código:	IT-DPM.RNF-01
		Versión:	Versión 02
		Fecha de implementación:	Septiembre 2019

Al ingresar al sistema por primera vez, debe realizar los dos pasos siguientes, para que funcione correctamente el sistema:

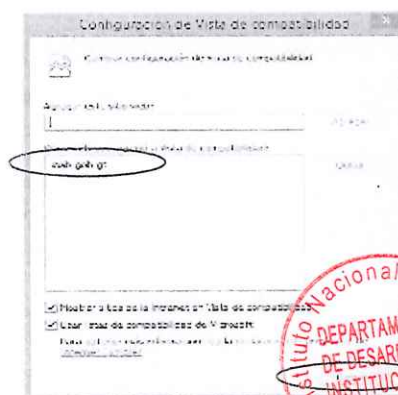
4. Ingrese a "Herramientas"  en su navegador Internet Explorer y seleccione "Configuración de Vista de Compatibilidad".



5. Agregue en el campo respectivo, la dirección del sitio web: "registro.inab.gob.gt", pulse "Agregar".

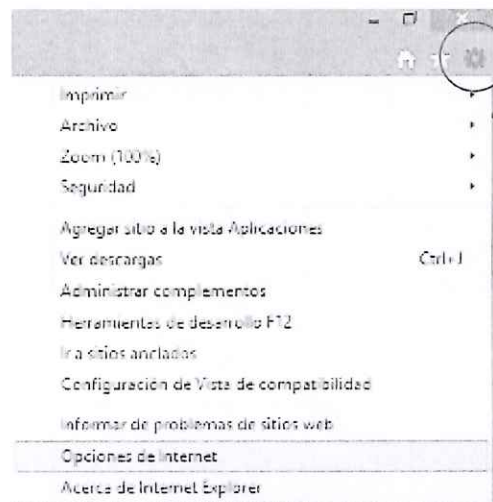


6. Pulse "Cerrar".

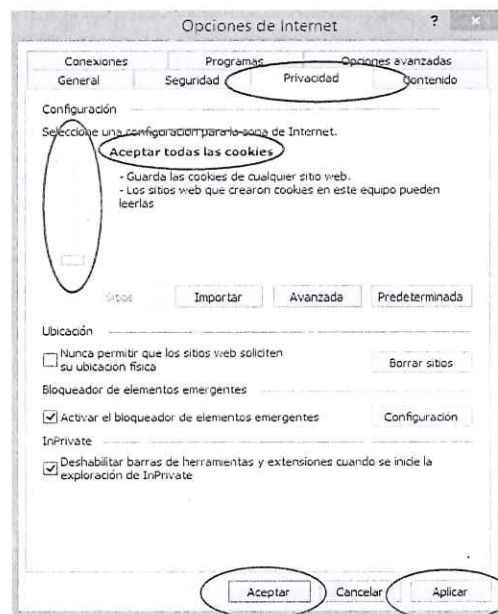


	INSTRUCTIVO DE USUARIOS DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL FORESTAL -SERNAF- DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-	Código:	IT-DPM.RNF-01
		Versión:	Versión 02
		Fecha de implementación:	Septiembre 2019

7. Ingrese nuevamente a “Herramientas”  y seleccione “Opciones de Internet”.



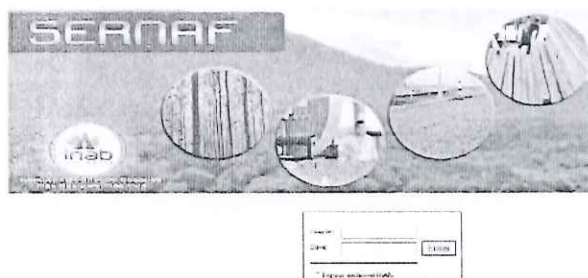
8. Clic a la pestaña “Privacidad”, luego deslice la barra hacia abajo, hasta que aparezca la lectura “Aceptar todas las cookies”, luego pulse “Aplicar” y “Aceptar”.



	INSTRUCTIVO DE USUARIOS DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL FORESTAL -SERNAF- DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-	Código:	IT-DPM.RNF-01
		Versión:	Versión 02
		Fecha de implementación:	Septiembre 2019

INGRESO AL SISTEMA SERNAF

1. Acceda al sistema por medio del siguiente enlace: registro.inab.gob.gt



2. Ingrese su Usuario y Clave

Usuario:
 Clave:

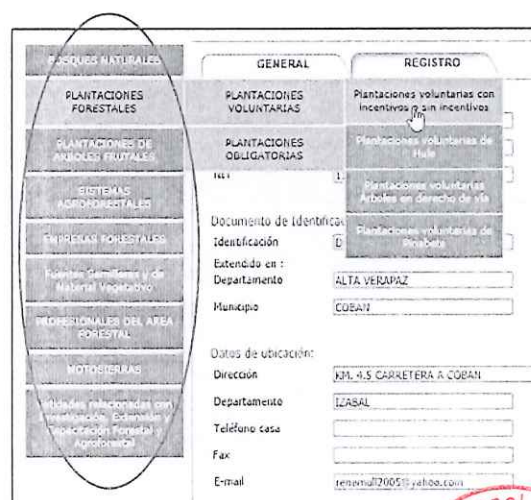
3. Pulse "Entrar"

Entrar

PERFIL DEL DIGITADOR(A)

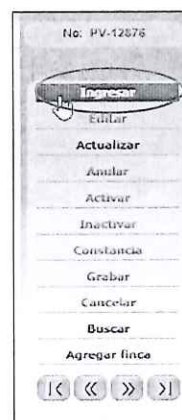
INGRESAR UN NUEVO EXPEDIENTE

1. Seleccione una de las nueve "categorías" existentes en el Registro

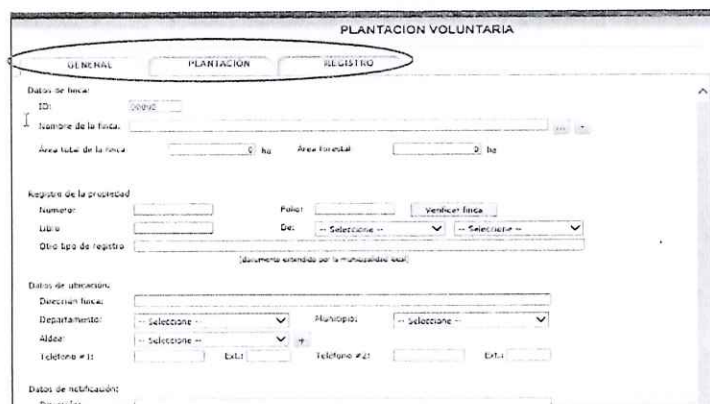


	INSTRUCTIVO DE USUARIOS DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL FORESTAL -SERNAF- DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-	Código:	IT-DPM.RNF-01
		Versión:	Versión 02
		Fecha de implementación:	Septiembre 2019

2. Clic en “Ingresar”



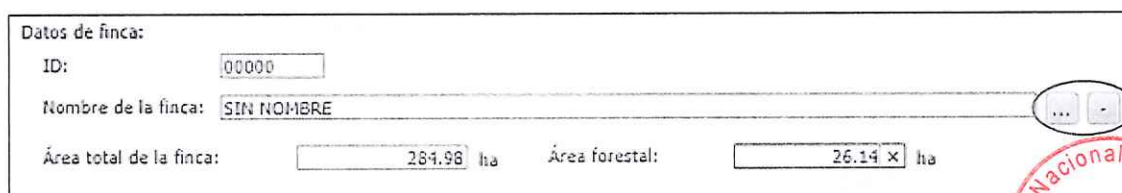
3. Complete los datos solicitados en la pestaña “General”



4. Ingrese la información solicitada en “Datos de finca”

Al lado derecho del campo “Nombre de la Finca” hay dos botones: el de puntos suspensivos (...) sirve para buscar una finca por su nombre, o el del propietario, para verificar si la finca ya está inscrita, o si tiene otras áreas inscritas; el botón con el signo menos (-) nos sirve para limpiar todos los campos.

***El código en el campo “ID” aparecerá cuando la Información está completa y se graba.



	INSTRUCTIVO DE USUARIOS DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL FORESTAL -SERNAF- DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-	Código:	IT-DPM.RNF-01
		Versión:	Versión 02
		Fecha de implementación:	Septiembre 2019

5. Ingrese la información solicitada en “Registro de la propiedad”

Registro de la propiedad

Número: Folio:

Libro: De:

Otro tipo de registro:

(documento extendido por la municipalidad local)

6. Ingrese la información solicitada en “Datos de ubicación”

(El botón (+) sirve para agregar una Aldea).

Datos de ubicación:

Dirección finca:

Departamento: Municipio:

Aldea:

Teléfono #1: Ext.: Teléfono #2: Ext.:

7. Ingrese la información solicitada en “Datos de notificación”

Para ingresar números de teléfono, deben incluirse los ocho dígitos sin espacios ni guiones.

Datos de notificación:

Dirección:

Departamento: Municipio:

Teléfono #1: Ext.: Teléfono #2: Ext.:

Correo electrónico:

8. Ingrese la información solicitada en “Representante legal”

En el campo “Documento de identificación” de incluirse las siglas “DPI” más los trece dígitos correspondientes, sin espacio entre los números.

Representante legal

Nombre: Documento de Identificación:

Extendido en: Departamento: Municipio:



	INSTRUCTIVO DE USUARIOS DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL FORESTAL -SERNAF- DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-	Código:	IT-DPM.RNF-01
		Versión:	Versión 02
		Fecha de implementación:	Septiembre 2019

9. Ingrese la información solicitada en “Propietario(s)”

Al lado derecho aparecen cuatro botones: el de signo “+” sirve para agregar información, el botón con el signo “-” sirve para eliminar información. El botón con los puntos suspensivos “...” sirve para verificar si el propietario tiene otro registro, y el botón con la letra “E” sirve para editar los datos después de grabarlos, (estas acciones solamente lo puede realizar el perfil del “Registrador”, que es el Director Regional).

Propietario(s)				
Nombre del propietario	Doc. de Identificación	Departamento	Municipio	Persona jurídica
AGROINDUSTRIAL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA	2630176-8			☒

+
-
...
E

10. Clic en la pestaña “Plantación”, luego complete la información solicitada

PLANTACION VOLUNTARIA

GENERAL
PLANTACION
REGISTRO

Ubicación:
 Coordenadas: GTM X: GTM Y:

Plantación para:
 Objeto del bosque: Producción Procedencia de la plantación: SELECCIONAR...

Área de la Plantación: m² Área Total (ha):

Rodal	Especie	Extensión (ha)	Densidad (n°/ha)	Distanciamiento (m)	Def. (cm)	Altim. (m)	Volúmen (m ³)	Año de plantación	Estado
		0.00							

11. Ingrese la información solicitada en “Ubicación”, en proyección GTM

Ubicación
 Coordenadas:
 GTM X: GTM Y:

12. Complete la información solicitada en “Plantación pura” Corroborar que la suma de las áreas de los rodales coincida con “Área de la plantación”

Plantación pura:
 Objeto del bosque: Producción Procedencia de la plantación: SELECCIONAR...

Área de la Plantación: m² Área Total (ha):

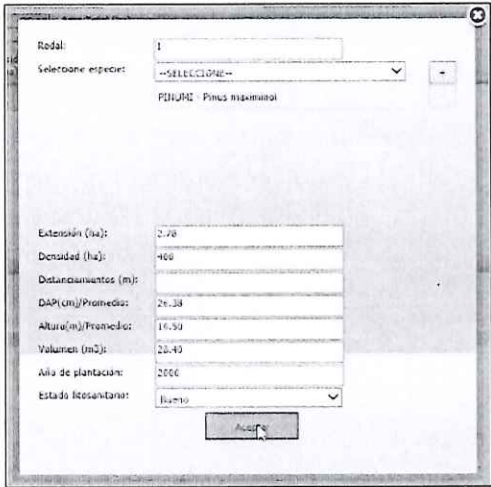
	INSTRUCTIVO DE USUARIOS DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL FORESTAL -SERNAF- DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-	Código:	IT-DPM.RNF-01
		Versión:	Versión 02
		Fecha de implementación:	Septiembre 2019

13. Complete los datos del rodal, o rodales

Al lado derecho aparecen tres botones: el de signo “+” sirve para agregar información de nuevos rodales, el botón con el signo “-” sirve para eliminar información, y el botón con la letra “E” sirve para editar los rodales después de grabarlos, (esto solamente lo puede hacer el Usuario(a) “Registrador”, que es el Director Regional).

Rodal	Especie	Extensión (ha)	Densidad (ha)	Distanciamientos (m)	DAP (cm)/Promedio	Altura (m)/Promedio	Volumen (m3)	Año de plantación	Estado fitosanitario	
1	PINUM - Pinus maximiliani	2.78	400		26.38	16.50	28.40	2000	Buena	+
2	PINUDO - Pinus oocarpa	1.87	400		26.32	15.89	65.40	2000	Buena	-
3	PINUDO - Pinus oocarpa	21.49	360		32.41	11.83	133.79	2000	Buena	E
		9.00								

14. Ingrese los datos solicitados para crear un rodal, luego presione “Aceptar” para guardar el rodal



15. Presione la pestaña “Registro”



	INSTRUCTIVO DE USUARIOS DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL FORESTAL -SERNAF- DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-	Código:	IT-DPM.RNF-01
		Versión:	Versión 02
		Fecha de implementación:	Septiembre 2019

16. Complete la información en “Datos de registro”

Datos de registro

☐ Fecha de vencimiento manual (únicamente registros temporales)

Inscripción: Vencimiento:

Estado del registro: Nombre del registrador:

Región: Sub-Región:

Expediente: ☐ No. correlativo:

Nota: PAGO POR INSCRIPCIÓN EFECTUADO SEGUN FACTURA SERIE SRII13 NO. 2682 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2019

17. Finalice el proceso realizando clic en “Grabar”

Constancia

Grabar

Cancelar

Buscar

18. Corrija los datos que fueron ingresados de forma errónea –si fuese el caso-, aparecerá este diálogo con las indicaciones respectivas después de dar clic en grabar. Presione “Cerrar” y proceda a corregir, y vuelva a dar clic en “Grabar”.

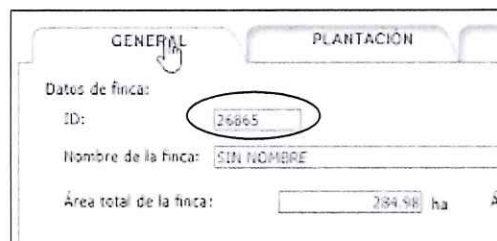
[Cerrar]

El dato para GTM en Y no está en el formato correcto.
Formato de Número DPI incorrecto.
Considere el siguiente ejemplo: DPI
111111111111

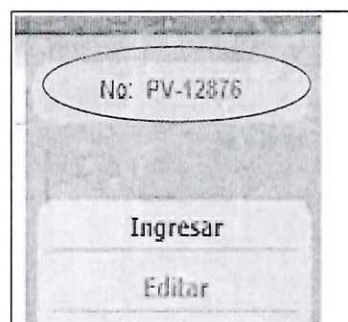
« » « » « » « »

	INSTRUCTIVO DE USUARIOS DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL FORESTAL -SERNAF- DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-		Código:	IT-DPM.RNF-01
			Versión:	Versión 02
			Fecha de implementación:	Septiembre 2019

19. Verifique el número de "ID" generado a la finca



20. Verifique también, el código de registro generado.



	INSTRUCTIVO DE USUARIOS DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL FORESTAL -SERNAF- DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-	Código:	IT-DPM.RNF-01
		Versión:	Versión 02
		Fecha de implementación:	Septiembre 2019

PERFIL DEL DIRECTOR(A) REGIONAL

También puede hacer las tareas del Digitador y editar la información del Registro.

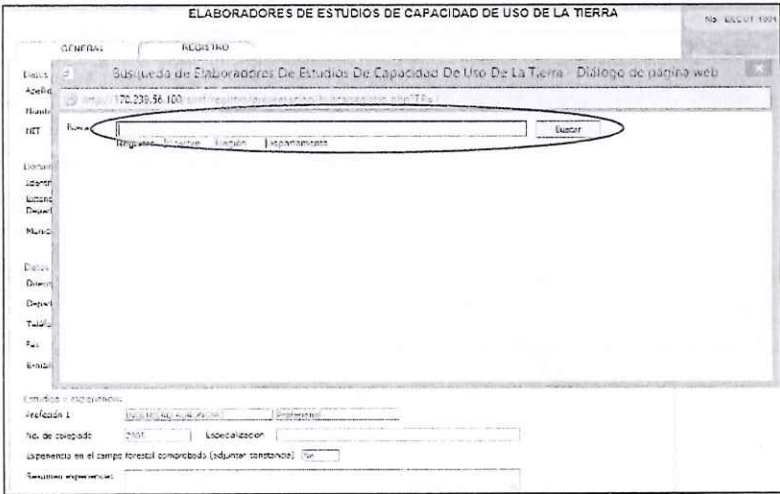
1. Ingrese al Sistema con su Usuario y clave, pulsando entrar.

2. Elija la categoría y subcategoría que desee buscar.

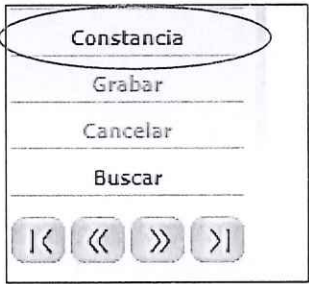
3. Pulse en el icono "Buscar"

	INSTRUCTIVO DE USUARIOS DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL FORESTAL -SERNAF- DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-	Código:	IT-DPM.RNF-01
		Versión:	Versión 02
		Fecha de implementación:	Septiembre 2019

4. Ingrese el número de "Registro o Nombre" para verificar que todos los datos ingresados en el sistema sean los correctos.



5. Haga clic en Constancia para poder generar el certificado de Registro.



6. Imprima y firme el Certificado de Registro que genera el sistema, luego de verificar que los datos fueron ingresados correctamente.




	INSTRUCTIVO DE USUARIOS DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL FORESTAL -SERNAF- DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-	Código:	IT-DPM.RNF-01
		Versión:	Versión 02
		Fecha de implementación:	Septiembre 2019

PERFIL DEL USUARIO(A) INVITADO(A)

1. Ingrese al Sistema con Usuario y clave, luego pulse "Entrar"

Usuario:	rdomingo	
Clave:		Entrar
* Ingreso exclusivo INAB.		

2. Elija la categoría y subcategoría que desee buscar

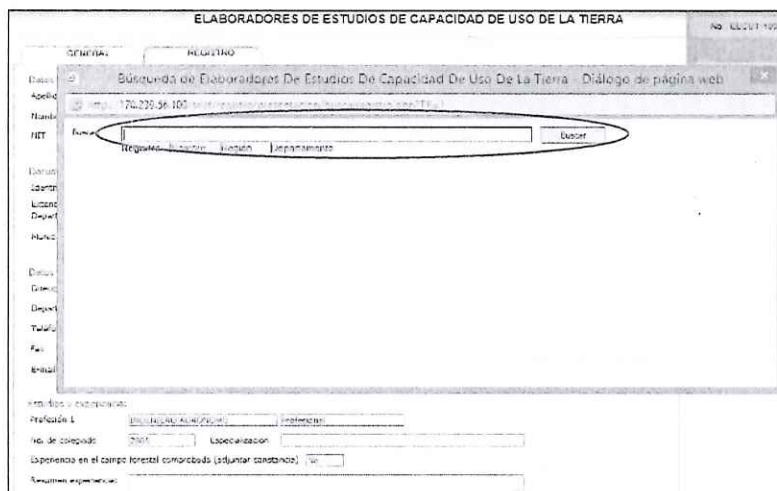
BOSQUES NATURALES PLANTACIONES FORESTALES PLANTACIONES DE ARBOLES FRUTALES SISTEMAS AGROFORESTALES EMPRESAS FORESTALES Fuentes Semilleras y de Material Vegetativo PROFESIONALES DEL AREA FORESTAL MOTOCUERRAS Entidades relacionadas con Investigación, Extensión, Capacitación Forestal, Agroforestal	GENERAL PLANTACIONES VOLUNTARIAS PLANTACIONES OBLIGATORIAS Documento de Identificación Extendido en : Departamento: ALTA VERAPAZ Municipio: COBAN Datos de ubicación: Dirección: KM. 4.5 CARRETERA A COBAN Departamento: IZABAL Teléfono casa: Fax: E-mail: renemul2005@yahoo.com	REGISTRO Plantaciones voluntarias con incentivos y sin incentivos Plantaciones voluntarias de Hule Plantaciones voluntarias Arboles en derecho de vía Plantaciones voluntarias de Pinabete
--	---	---

3. Pulse "Buscar" para encontrar información relacionada a la categoría seleccionada

Búsqueda TIERRA Buscar

	INSTRUCTIVO DE USUARIOS DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL FORESTAL -SERNAF- DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-	Código:	IT-DPM.RNF-01
		Versión:	Versión 02
		Fecha de implementación:	Septiembre 2019

4. Elija cualquiera de los parámetros para la búsqueda

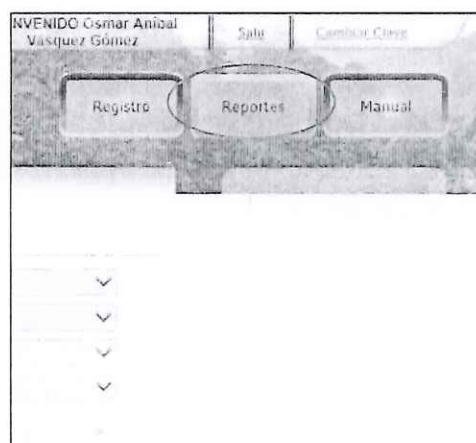


El Sistema le desplegará los resultados según su tipo de búsqueda



Registro	Nombre del profesional	Departamento	Municipio	Region	Estado
1. REG-1105	ALBA ROSA ROSA ROSA	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA
2. REG-1106	ALBA ROSA ROSA ROSA	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA
3. REG-1107	ALBA ROSA ROSA ROSA	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA
4. REG-1108	ALBA ROSA ROSA ROSA	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA
5. REG-1109	ALBA ROSA ROSA ROSA	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA

5. Ingrese a "Reportes" para obtener información de los registros existentes



	INSTRUCTIVO DE USUARIOS DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL FORESTAL -SERNAF- DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-		Código:	IT-DPM.RNF-01
			Versión:	Versión 02
			Fecha de implementación:	Septiembre 2019

FUNCIONES DEL USUARIO(A) ADMINISTRADOR(A)

- Concede los permisos a los distintos usuarios del sistema
- Todas las funciones del Usuario de Invitado
- Edición de Información General
- Inactivaciones de oficio
- Generación de Información Estadística